

## ADENDA No. 1

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 002 de 2020

### CONSIDERACIONES:

Que el 07 de abril de 2020, en la Plataforma de Contratación - SECOP I <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 002 de 2020**, cuyo objeto consiste: "Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos, para el desarrollo de los Contratos y/o Convenios Interadministrativos y demás necesidades de TEVEANDINA LTDA. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato."

Que, debido a un error humano de digitación en los ítems "Respuesta a Observaciones" y "Adendas", del cronograma del proceso se indicaron fechas erróneas, en consecuencia se modifica el numeral 1.1.2 Cronograma; De otra parte, se hace necesario ajustar el numeral 4.3.1.3 Personal Mínimo Requerido en lo relativo al literal B. EJECUTIVO DE CUENTA, puesto que se hace necesario que el mismo guarde relación con los requerimientos elevados por el área técnica a través del estudio previo; por todo lo anterior, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a lo numerales antes indicados por considerarlo conveniente para el desarrollo del proceso de selección en mención, de la siguiente manera:

#### Modificación No. 1

Modificar los ítems "Respuesta a Observaciones" y "Adendas" contenido en el numeral 2.9. **CRONOGRAMA** de las Reglas de Participación así:

#### 1.1. Cronograma

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de Apertura del Proceso y Reglas de Participación y Estudios y Documentos Previos.	07 de abril de 2020.	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
<b><u>Audiencia de aclaración de reglas de participación (de oficio o a solicitud).</u></b>	<b><u>14 de abril de 2020.</u></b> <b><u>A las 03:00 P.M.</u></b>	<u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  <u>Virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO 12: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.7. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA de las Reglas de Participación.
Plazo para que los interesados presenten observaciones a las reglas de participación.	17 de abril de 2020.	<u>A través de medios eléctricos:</u> al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>
Respuestas a las observaciones.	<b><u>20 de abril de 2020</u></b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
Adendas	<b><u>21 de abril de 2020.</u></b>	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I

		<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
<b><u>Plazo máximo presentar ofertas - Cierre del proceso</u></b>	<b><u>22 de abril de 2020.</u></b> <b><u>03:00 p.m.</u></b>	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso.  A través de medios electrónicos: al correo electrónico: <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con el numeral 2.10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
<b><u>Audiencia de cierre del proceso</u></b>	<b><u>22 de abril de 2020.</u></b> <b><u>A las 03:30 P.M.</u></b>	<u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  <u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO 12: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral 2.10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Evaluación de ofertas	24 de abril de 2020.	-
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar	27 de abril de 2020.	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.	Hasta el 30 de abril de 2020.	A través de medios eléctricos: al correo electrónico <a href="mailto:contractual@canaltrece.com.co">contractual@canaltrece.com.co</a>
Publicación Informe Definitivo	4 de mayo de 2020.	Página web de TEVEANDINA LTDA. <a href="http://www.canaltrece.com.co">www.canaltrece.com.co</a> y el SECOP I <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a> .
<b><u>Audiencia de Adjudicación</u></b>	<b><u>5 de mayo de 2020.</u></b> <b><u>A las 03:00 P.M.</u></b>	<u>Modalidad presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  <u>Modalidad virtual:</u> Plataforma MICROSOFT TEAMS, de acuerdo con el instructivo del manejo relacionado en el FORMATO 12: INSTRUCTIVO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.  Según lo indique la Entidad, y de conformidad con en el numeral 2.10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA Y DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS) de las Reglas de Participación.
Firma contrato	6 de mayo de 2020	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso.  A través de medios electrónicos.  La entidad informará al Contratista.

Entrega de garantías.	Hasta el 11 de mayo de 2020.	<u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.
Aprobación de garantías.	12 de mayo de 2020.	<u>Presencial:</u> Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33. Cuarto piso. <u>A través de medios electrónicos.</u> La entidad informará al Contratista.

**Parágrafo:** El cronograma fijado en el presente proceso será objeto de modificación en el evento en que así lo considere la Entidad, lo cual se hará mediante adenda a las reglas de participación. En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

**Modificación No. 2**

Modificar el numeral 4.3.1.3 Personal Mínimo Requerido en lo relativo al literal B. EJECUTIVO DE CUENTA de las Reglas de Participación así:

**B. EJECUTIVO DE CUENTA**

CANTIDAD: Mínimo 3.

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista o administrador de empresas.

EXPERIENCIA GENERAL: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.

Dado en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de abril de 2020.

**GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
TEVEANDINA LTDA  
GERENTE**

Proyectó: Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). *e.c.*  
 Revisó: Edwin Andrés Mendoza Guzmán – (Contratista). *e.g.*  
 Aprobó: María Fernanda Carrillo – Directora Jurídica y Administrativa. *M.F.C.*